



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 19 de diciembre de 2014  
EXP-EXA N°: 8.156/2014

RES-D-EXA: 695 / 2014

VISTO: El concurso que se tramita en el expediente de referencia, que esta Facultad convocara oportunamente (RES-D-EXA: 169/2014) para cubrir un cargo regular, de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, en la asignatura Sistemas Operativos, y;

CONSIDERANDO:

Que la postulante Lic. Nilsa María Sarmiento Barbieri, mediante Nota – EXA 1940/14, solicita nulidad y suspensión del concurso mencionado.

Que la Sra. Ana Mónica Barbieri mediante Nota – EXA 1957/14, reitera el pedido de nulidad y suspensión del presente concurso.

Que a fin de resolver la situación planteada, se solicitan dictámenes jurídicos, que obran agregados a fjs. 194 – 197 y 226 - 227, los que se comparten, al no advertirse arbitrariedad manifiesta ni vicios de procedimiento.

POR ELLO y en uso de atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: No hacer lugar a la solicitud de nulidad y postergación del Concurso regular de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, en la asignatura Sistemas Operativos, realizada por la Lic. Nilsa María Sarmiento Barbieri y la Sra. Ana Mónica Barbieri.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber con copia a las presentantes, a los Sres. Miembros del Jurado (RES-D-EXA: 694/2014), a los Sres. Veedores (RES-D-EXA: 423/14), a la Secretaria Académica y de Investigación de la Facultad, y en forma fehaciente a los aspirantes (RES-D-EXA: 360/2014). Publíquese en Cartelera e insértese en la página Web de esta Unidad Académica. Cumplido, RESÉRVESE.

MTML

Méj. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PURI  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa